



22 de abril de 2022
C.A. 003/2021 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 003/2022
Extraordinaria

Fecha: viernes 22/04/2022
Hora: 10:00 a. m
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **Nancy Alejandra Agudelo Fernández**, titular de cédula de identidad N° V-10.163.921, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo: Electricidad, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **Marcos José Cárdenas González**, titular de cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de asistente a la categoría de agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **Lenis Rosana Sánchez Bonilla**, titular de cédula de identidad N° V-18.959.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la categoría de asistente, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **María Eugenia Vivas de Pallotini**, titular de cédula de identidad N° V-11.492.368, adscrita al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Proyectos, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, con la presentación de su Tesis Doctoral intitulada: "MODELO DE COMPETENCIAS GERENCIALES DESDE EL HUMANISMO PARA QUIENES DIRIGEN ESPACIOS UNIVERSITARIOS".
5. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **Carmen Sol Solórzano Casanova**, titular de cédula de identidad N° V-9.240.123, adscrita al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, con la presentación de su tesis doctoral intitulada: "Modelo Teórico Gerencial de la Extensión Universitaria para el Desarrollo Sostenible de los Agroecosistemas Rurales", de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
6. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **Gaudí Karina Moranes Quintana**, titular de cédula de identidad N° V-12.634.651, adscrita al adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo: Electrónica y Sistemas Digitales, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, con la presentación de su tesis doctoral intitulada: "Diseño de Subsistemas para su uso en Órtesis Inteligente para el Apoyo a la Marcha", de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

7. Consideración sobre contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-B, del Decanato de Postgrado, según relación anexa.
8. Consideración sobre suspensión de la decisión acordada en Resolución del Consejo Académico C.A. 001/2021, del 19/02/2021 (punto 3), relacionada con el año sabático del profesor Yván Alfonso Carrero Calle, titular de la cédula de identidad N° V-9.244.766, de acuerdo con solicitud hecha por el mismo profesor.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Nancy Alejandra Agudelo Fernández, titular de cédula de identidad N° V-10.163.921, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo: Electricidad, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **Nancy Alejandra Agudelo Fernández**, titular de cédula de identidad N° V-10.163.921, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo: Electricidad, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 12/01/2022, con los siguientes productos:

- a) El primero en coautoría con L. Blandría y J. Bergas-Jane, que lleva por título “Análisis comparativo del APF de Lattice y el integrador generalizado de segundo orden (SOGI) como generadores ortogonales de un PLL”, publicado en la Revista Advances in Electrical and Electronic Engineering (AEEE), indexada en los índices Scopus, ProQuest, DOAJ, entre otros, año 2021, Vol. 19, N° 1, Págs. 1-15, ISSN impreso: 1336-1376, ISSN online: 1804-3119, DOI: 10.15598/aeee.v19i1.4002, catalogada como publicación tipo A.
- b) El segundo en coautoría con R. Ramírez y L. Sainz que lleva por título “Caracterización energética de la vivienda de interés social en climas tropicales latinoamericanos”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 91-100, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de asistente a la categoría de agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Marcos José Cárdenas González, titular de cédula de identidad N° V-17.503.452, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de asistente a la categoría de agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 20/04/2022, con los siguientes productos:



- c) El primero en coautoría con O. Duarte, L. Sánchez, M. Cantò, G. Possetti y M. Aisse que lleva por título “Ventajas y desventajas del uso de la espectrofometría monitoreando la calidad del agua residual en un reactor anaeróbico”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 302-312, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- d) El segundo en coautoría con V. Silva y M. Cárdenas que lleva por título “Evaluación de una planta de tratamiento d agua residual en una empresa de curtiembre ubicada en el municipio Junín, Táchira-Venezuela”, publicado en la Revista Venezolana de Investigación Estudiantil REDIELUZ, arbitrada y registrada en los índices Latindex, entre otros, año 2018, Vol. 8, Nº 1, Págs. 51-59, ISSN: 2244-7334, Depósito legal: pp201102ZU3769, catalogada como publicación tipo B.
- e) El tercero en coautoría con K. Pimiento que lleva por título “Evaluación físico-química y bilógica del sistema de lodos activados de una industria láctea”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(2), Págs. 642-652, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- f) El cuarto en coautoría con J. Durán y L. Balsa que lleva por título “Situación ambiental de las granjas porcinas inspeccionadas por el ministerio con competencia ambiental en el estado Táchira, Venezuela.”, publicado en la Revista de Investigación, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, entre otros, año 2020, Vol. 44, Nº 10, Págs. 226-240, ISSN: 0798-0329, ISSN: 0798-0329-L, Depósito legal: p.p 76-1650, catalogada como publicación tipo B.
- g) El sexto en coautoría con K. Pimiento que lleva por título “Evaluación del tratamiento preliminar y primario para las aguas residuales del procesamiento industrial de alimentos en La Grita (Venezuela)”, publicado en la Revista de INGE CUC, arbitrada y registrada en los índices Publindex y Latindex, entre otros, año 2021, Vol. 17, Nº 1, 11 Págs., ISSN impreso: 0122-6517, ISSN online: 2382-4700, DOI: 10.17981/ingecuc.17.1.2021.01, catalogada como publicación tipo B.
- h) El séptimo en coautoría con Z. Rivera-Pérez y D. Rey-Romero que lleva por título “Estimación y hábitos de agua para fines domésticos en una zona residencial de San Cristóbal, Venezuela”, publicado en la Revista Luna Azul, arbitrada y registrada en el índice Redalyc, año 2020, Nº 51, Págs. 95-120, ISSN electrónico: 1909-2474, DOI: 10.17151/luaz.2020.51.6, catalogada como publicación tipo B.
- i) El quinto en coautoría con C. Mora que lleva por título “Evaluación del tratamiento preliminar y primario del agua residual generada en una industria de botanas en La Grita (Táchira-Venezuela)”, publicado en las memorias del 63º Congreso Internacional de ACODAL: Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables, año 2020, ISBN: 2539-0309 (en línea), Págs. 216-226, catalogada como publicación tipo C.

3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Lenis Rosana Sánchez Bonilla, titular de cédula de identidad Nº V-18.959.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la categoría de asistente, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7º del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Lenis Rosana Sánchez Bonilla, titular de cédula de identidad Nº V-18.959.465, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, Núcleo: Ingeniería, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la categoría de asistente, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 11/02/2022, con los siguientes productos:



- a) El primero en coautoría con O. Duarte, M. Cárdenas, M. Cantáo, G. Possetti y M. Aisse que lleva por título “Ventajas y desventajas del uso de la espectrofometría monitoreando la calidad del agua residual en un reactor anaeróbico”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 302-312, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo en coautoría con C. Parra, J. Arellano, D. Rey y M. Cárdenas que lleva por título “Prototipo experimental para la medición de metano a partir de la descomposición anaerobia de excretas vacunas”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(2), Págs. 653-663, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora María Eugenia Vivas de Pallotini, titular de cédula de identidad N° V-11.492.368, adscrita al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Proyectos, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. con la presentación de su Tesis Doctoral intitulada: “MODELO DE COMPETENCIAS GERENCIALES DESDE EL HUMANISMO PARA QUIENES DIRIGEN ESPACIOS UNIVERSITARIOS”.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora María Eugenia Vivas de Pallotini, titular de cédula de identidad N° V-11.492.368, adscrita al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Proyectos, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, con la presentación de su Tesis Doctoral intitulada: “MODELO DE COMPETENCIAS GERENCIALES DESDE EL HUMANISMO PARA QUIENES DIRIGEN ESPACIOS UNIVERSITARIOS”. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 09/03/2022.

5. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Carmen Sol Solórzano Casanova, titular de cédula de identidad N° V-9.240.123, adscrita al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, con la presentación de su tesis doctoral intitulada: “MODELO TEÓRICO GERENCIAL DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS AGROECOSISTEMAS RURALES”, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Carmen Sol Solórzano Casanova, titular de cédula de identidad N° V-9.240.123, adscrita al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, con la presentación de su tesis doctoral intitulada: “MODELO TEÓRICO GERENCIAL DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS AGROECOSISTEMAS RURALES”, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 09/03/2022.

6. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora Gaudí Karina Moranes Quintana, titular de cédula de identidad N° V-12.634.651, adscrita al adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo: Electrónica y Sistemas Digitales, quien aspira ascender de la categoría de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

agregado a la categoría de asociado, con la presentación de su tesis doctoral intitulada: “DISEÑO DE SUBSISTEMAS PARA SU USO EN ÓRTESIS INTELIGENTE PARA EL APOYO A LA MARCHA”, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora la profesora **Gaudí Karina Moranes Quintana**, titular de cédula de identidad N° V-12.634.651, adscrita al adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo: Electrónica y Sistemas Digitales, quien aspira ascender de la categoría de agregado a la categoría de asociado, con la presentación de su tesis doctoral intitulada: “DISEÑO DE SUBSISTEMAS PARA SU USO EN ÓRTESIS INTELIGENTE PARA EL APOYO A LA MARCHA”, de acuerdo con el literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 25/03/2022.

7. Consideración sobre contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-B, del Decanato de Postgrado, según relación anexa.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados bajo la figura de Jubilado Activo, para dictar asignaturas y como responsables académicos de programas de maestría, durante el lapso académico 2022-B, del Decanato de Postgrado, según relación anexa.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SECC.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0005	Estrategias Y Politicas Gerenciales	P504073T	1	26/03/22 al 30/04/22	TITULAR	48
Pinto Hidalgo Bethy Cecilia	V 9141216	P0006	Satisfacción Del Cliente Y Gerencia De Servicio	P503173T	1	19/03/22 al 30/04/22	TITULAR	48
Diaz Diaz Freddy Enrique	V 2830676	P0012	Metodología De La Investigación	P000053T	1	26/03/22 al 30/04/22	ASOCIADO	48
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0070	Gestión De Las Estructuras Organizativas	P070073T	1	19/03/22 al 30/04/22	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Gestión De Proyectos Educativos Virtuales	P709532T	1	19/03/22 al 30/04/22	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria			19/03/22 al 30/04/22	TITULAR	12
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial			19/03/22 al 30/04/22	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico de la Maestría en Docencia Virtual			19/03/22 al 30/04/22	TITULAR	12



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

8. Consideración sobre suspensión de la decisión acordada en Resolución del Consejo Académico C.A. 001/2021, del 19/02/2021 (punto 3), relacionada con el año sabático del profesor Yván Alfonso Carrero Calle, titular de la cédula de identidad N° V-9.244.766, de acuerdo con solicitud hecha por el mismo profesor.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8° del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la suspensión de la decisión acordada en Resolución del Consejo Académico C.A. 001/2021, del 19/02/2021 (punto 3), relacionada con el año sabático del profesor Yván Alfonso Carrero Calle, titular de la cédula de identidad N° V-9.244.766, de acuerdo con solicitud hecha por el mismo profesor. En consecuencia, al mencionado profesor le faltan 5 meses y 5 días para el cumplimiento total del año sabático correspondiente.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico – Presidente (E)



Dra. Elcy Yuarit Núñez Imaisonaao
Secretaria